

Portoviejo, 03 de marzo de 2015

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.-

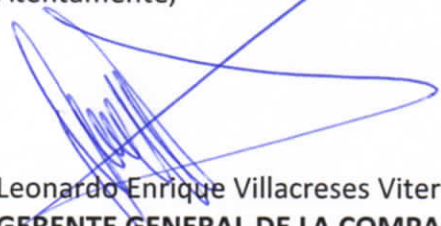
De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 11 de la Ley de Compañías, para los fines legales consiguientes, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía ASESORES Y CONSULTORES DEL LITORAL ASCONDELIT S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
LEONARDO ANDRES VILLACRESES MACIAS	1310370935	CARLOS GUSTAVO FREDY VILLACRESES VITERI	1303162604	5

Cabe indicarle que los cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de US\$ 1.00 cada una.

Atentamente,


Leonardo Enrique Villacreses Viteri
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
ASESORES Y CONSULTORES DEL LITORAL
ASCONDELIT S.A.

Portoviejo, 02 de marzo del 2015

Señor
Gerente General de la compañía
ASESORES Y CONSULTORES DEL LITORAL ASCONDELIT S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 02 de marzo del 2015, el señor Leonardo Andrés Villacreses Macías, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, ha transferido CINCO (5) acciones del total de las acciones que posee en la compañía, esto es, propietario de setecientos sesenta (760) acciones de un valor de un dólar cada una, a favor del señor Carlos Gustavo Fredy Villacreses Viteri, ecuatoriano, poseedor de la cedula de ciudadanía No. 1303162604.

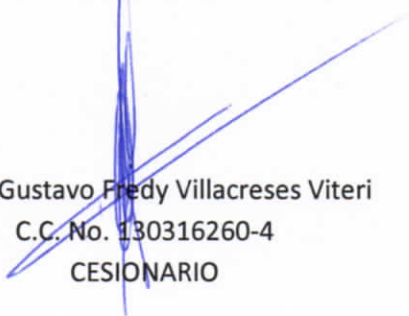
Se aclara que las transferencias se las hace en todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo la responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir las transferencias en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,



Leonardo Andrés Villacreses Macías
C.C. No. 131037093-5
CEDENTE



Carlos Gustavo Fredy Villacreses Viteri
C.C. No. 130316260-4
CESIONARIO